

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 3.724/2017

**Información pública de autorización administrativa de
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 374/78

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18 en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Apoyo n.º 1 de

la LMT Pozoblanco-El Viso; con coordenadas X:334410 e Y:4256037 del término municipal de Dos Torres (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Dar servicio a la distribución de energía en la zona rural.

d) Características principales: Aumento de potencia del Centro de transformación rural intemperie a 250 kVA, sobre apoyo nº 1 de línea de media tensión Pozoblanco-El Viso en el término municipal de Dos Torres.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 25 de septiembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Ruiz.